Señor:
JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
E.S.D

REFERENCIA: MEMORIAL SOLICITUD TERMINACIÓN DEL PROCESO.
DEMANDANTE: MARGY JOHANA RIOS SUAREZ
DEMANDADO: JESUS EFREY CHIVATA CASTAÑEDA
RADICADO: 2022-330

LUCIA LORAINE CARDOZO DIAZ, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.723.415 de Bucaramanga, portadora de la T.P. 320.053 del C.S.J, con correo electrónico luciacardozodiaz@hotmail.com debidamente inscrito en el Registro Nacional de Abogados, actuando en calidad de apoderada de la parte demandada, por medio del presente escrito me permito allegar constancia de pago de los dineros adeudados en favor de la menor **EMMA VALERIA CHIVATA RIOS**, los cuales discriminamos de la siguiente manera:

- Dos (2) Transferencias realizadas el día 07 de octubre de 2022, por la suma de **SETESCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE ($730.000)** y por la suma de **DOCE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($12.600).**
- Una (1) consignación realizada el día 04 de noviembre de 2022, por la suma de **TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MCTE ($3.120.000)**

Total pagado: TRES MILLONES OCHOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($3.862.600).

Los pagos realizados, se hicieron conforme la liquidación de crédito entregada por el apoderado de la parte demandante.

En razón a lo anterior, solicitamos la terminación del proceso por pago total de la obligación, el levantamiento de las medidas cautelares a las que hubiere lugar y el archivo de las diligencias.

Atentamente;

LUCIA LORAINE CARDOZO DIAZ
C.C. No. 1.098.723.415 de Bucaramanga
T.P No. 320.053 del C.S.J

LIQUIDACIÓN DE CREDITO OBLIGACIÓN ALIMENTARIA – RADICADO 68001311000120220033000

De conformidad al auto que ordeno seguir adelante la ejecución se tiene que la suma adeudada por alimentos hasta el mes de JULIO DE 2022 es de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE **($2.605.861**)

A la anterior suma, hay que agregar los alimentos que se han ido causando, siendo los siguientes

Cuota alimentos

Concepto	Valor	Abono	Total
AGOSTO	$990.630	$900.000	$90.000
SEPTIEMBRE	$990.630	$900.000	$90.000
OCTUBRE	$990.630	$0	$990.630
Total	$1.170.630		

GASTOS EDUCATIVOS

Concepto	Valor	Abono	Total
AGOSTO	$420.000	$0	$210.000
SEPTIEMBRE	$420.000	$0	$210.000
OCTUBRE	$420.000	$0	$210.000
Total	$630.000		

GASTOS MEDICOS

Concepto	Valor	Abono	Total
SEPTIEMBRE	$40.950	$0	$40.950
Total	$40.950		

Resumiendose así

Concepto	Valor
Auto que ordeno seguir adelante la ejecución	**$2.605.861**
Alimentos que siguieron causándose (cuota alimentaria, gastos educativos y médicos)	**$1.841.580**
Total obligación alimentaria hasta OCTUBRE 2022	**$4.447.441**

En ese sentido, la suma quedaría en la siguiente cifra CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($4.447.441)

Se realizo la oferta por valor de **$3.672.275,** una vez dejados de tener en cuenta **los intereses**, e incluyendo el abono que se reconoció de buena fe por valor de $586.434, el cual fue un saldo a favor que no se tuvo en cuenta en la liquidación anterior.

Respecto del requerimiento de la abogada sobre los medicamentos, este último que se agrego fue el del mes de SEPTIEMBRE, el cual fue comunicado al señor JESUS EFREY CHIVATA CASTAÑEDA, mediante correo electrónico de fecha 12 de septiembre de 2022, y que no hace parte del POS, al ser un medicamento HOMEOPATICO.

Sin otro particular,

LEONARDO FABIO ALZATE ORTIZ
Abogado parte demandante

Correo: lalzateortiz@gmail.com
Teléfono: 3003368156
Instagram: AboAlzateOrtiz

Consignaciones / Pagos / Transferencias / Avances

0017360335

Número de producto	Valor
104872773	3.120.000 =

Avances

Autorización	Cuotas

Transferencias / Pago con débito a cuenta

Número de producto destino

Datos del que realiza la transacción

Nombre depositante (consignaciones o pagos) / Firma del titular (transferencias, avances o débito a cuenta)

Jesus Efray Chivata C.

Teléfono 3112327975

Detalle operaciones en cheque

No. Cheques consignados: ( )

☐ Remesa negociada
☐ Remesa al cobro

Pago de Préstamos

☐ Normal o Adelanto de cuota ☐ Capital disminución plazo
☐ Cancelación total ☐ Capital disminución cuota

ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.
Suc:401 - Cabecera - Sec:10061
Id: OPJ02661- 04/11/2022 2:10 pm
1101 - Consignación Efectivo AHO
Cuenta: 104-87277-3
MARGY JOHANNA RIOS
Valor: $******3,120,000.00
Costo tx: $**********0.00

ESPACIO PARA EL TIMBRE

FT1724 (MAY-2017)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Por favor verifica que el número de tu cuenta y el valor registrado corresponden a la transacción. Este recibo no es valido sin la impresión del

Powered by CamScanner

BBVA

Envía

Favorito

TRANSFERENCIA EN PROCESO

$ 12.600

07 Oct, 2022 -- 08:36

Producto destino	MARGY RIOS ITAU
	****2773
	BANCO CORPBANCA
Producto origen	Cuenta de Ahorro
	****0985

Powered by CamScanner

BBVA

Envía

Favorito

TRANSFERENCIA EN PROCESO

$ 730.000

07 Oct, 2022 -- 08:35

Producto destino	MARGY RIOS ITAU ******2773** *BANCO CORPBANCA*
Producto origen	Cuenta de Ahorro ******0985**

Powered by CamScanner